

Política Comercial AFER Nacional

1. El monto mínimo del pedido es de \$5,000 pesos más IVA.
2. El cliente deberá entregar los documentos requeridos por el departamento de Crédito y Cobranza para su alta en sistema.
 - a. Anexo 1.
3. El plazo y límite de crédito del cliente están sujetos a la resolución del comité de crédito de la empresa.
 - a. El plazo no excederá los 30 días naturales de la fecha de facturación.
4. La empresa sólo acepta dos opciones para la liquidación de facturas: transferencias interbancarias a las cuentas señaladas en esta política y/o cheques nominativos a favor de Ramírez Mayoristas S.A. de C.V., que incluyan la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”. Ramírez Mayoristas S.A. de C.V. no reconoce pagos distintos a los descritos en la presente política.

BANCO	CUENTA	CLAVE
Banregio -----	063006200011	058150630062000116
Banamex -----	461070405	002150461000704055
BBVA Bancomer ---	0161294733	012150001612947333
Santander -----	92000011433	014150920000114336

5. El cliente debe dar aviso de la liquidación de facturas al departamento de Crédito y Cobranza y a su agente de ventas para su aplicación oportuna en sistema.
6. El agente de ventas debe enviar al cliente, en un plazo no mayor a 48 horas, el recibo de cobranza electrónico, al correo proporcionado por el cliente; donde se especifiquen las facturas y montos liquidados. En ningún caso, la empresa acepta recibos de cobranza impresos.
7. El cheque devuelto genera un cargo adicional del 10%.

8. La cancelación o devolución injustificada por parte del cliente genera un cargo adicional del 20%.
9. En caso de emisión de notas de crédito, el departamento de Crédito y Cobranza se compromete a enviar una copia de la nota de crédito al cliente para su referencia.
 - a. Cuando el origen de la nota de crédito sea una devolución, ésta se realizará hasta que el producto regrese al almacén de la empresa.
10. Las aclaraciones en relación al embarque (devoluciones, cambios o faltantes) deberán realizarse en un plazo no mayor de 5 días al recibir la mercancía.
 - a. El agente de ventas deberá ser notificado sobre cualquier devolución de material defectuoso, a fin de generar el vale de devolución correspondiente, cuya copia se le entregará al cliente.
11. Los precios de lista están sujetos a cambios sin previo aviso.

ANEXO 1

PERSONA FÍSICA

- Alta en Hacienda.
- Comprobante de domicilio.
- Copia de credencial de elector del representante legal.
- Solicitud de crédito debidamente llenada.
- Autorización de buró de crédito.

PERSONA MORAL

- Alta en Hacienda
- Copia del acta constitutiva
- Comprobante de domicilio
- Copia de credencial de elector del representante legal.
- Solicitud de crédito debidamente llenada.